

Introducción

Durante el año 2016, el Programa de sostenibilidad ambiental y Responsabilidad Social Empresarial, ejecutó acciones encaminadas a la legalidad ambiental y la implementación de mejores técnicas disponibles en las granjas porcícolas, mediante la suscripción de agendas ambientales y mesas de trabajo conjuntas con las Autoridades ambientales. En el presente boletín se presentan las acciones de mayor relevancia, respecto al avance con las CARS del país.

De acuerdo al trabajo realizado con las CARS, se lograron fortalecer los lazos interinstitucionales entre los productores, la autoridad ambiental y el gremio porcícola, a través de la transferencia de conocimiento y la unificación de criterios técnicos y jurídicos, optimizando aquellas prácticas que no eran bien vistas antes las CARS, como por ejemplo la fertilización con porcínaza líquida y sólida y que hoy gracias a un trabajo apoyado por la Academia se han logrado desmitificar aquellos conceptos e ideologías concebidas erróneamente, pero que con la ciencia y los estudios de investigación nos han permitido defender y resaltar el potencial que tienen éstos subproductos tanto para la generación de energía como para su uso como enmienda orgánica para el suelo.

Se cierra éste año con la suscripción de agendas ambientales con CARS para la vigencia 2016-2019, las cuales con seguridad contribuirán al desarrollo de la producción porcícola legal y sostenible en las diferentes regiones del país.

Gestión Autoridades Ambientales 2016

Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA

En virtud del trabajo conjunto desarrollado de manera conjunta entre Porkcolombia y la CRA se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento a los productores porcícolas, en las cuales se realiza el levantamiento de la línea base a las granjas porcícolas, respecto al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y buenas prácticas ambientales. Como resultado de éste trabajo se ha optimizado la legalidad ambiental del sector porcícola en los municipios ubicados bajo jurisdicción de la CRA.



Imagen 1. Granja Villa Nora- Baranoa- Atlántico. Implementación de prácticas de ahorro y uso eficiente del agua.

Bajo jurisdicción CRA, el programa de sostenibilidad capacitó 53 productores en los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 34 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del Departamento de Atlántico.

A su vez se está tramitando la firma de la agenda ambiental entre la CAM y Porkcolombia-FNP.

Bajo jurisdicción CAM, el programa de sostenibilidad contó con 314 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 80 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Huila.

Corporación Autónoma Regional del Tolima- Cortolima

Bajo el marco del convenio 097 de 2010 suscrito entre Porkcolombia-FNP y CORTOLIMA Se firmó el convenio de cooperación para una producción más limpia cuyo objeto es aunar esfuerzos humanos, financieros y tecnológicos entre Porkcolombia-FNP y Cortolima para la implementación de buenas prácticas ambientales en el sector porcícola en el departamento del Tolima.



Imagen 8. Reunión con los productores beneficiarios del Convenio 2016-511 entre Porkcolombia-FNP y Cortolima

A partir de este convenio, cinco productores serán beneficiados con la instalación de tecnologías para el aprovechamiento energético de la porcinaza (biodigestores) así como composteras de

mortalidad que les permitirá realizar un manejo adecuado de la mortalidad a través de la generación de compost.

Bajo jurisdicción Cortolima, participaron 65 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 37 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Tolima.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena-Cormacarena

Se suscribe entre Porkcolombia-FNP y Cormacarena la agenda ambiental para el desarrollo sostenible del área de manejo especial de La Macarena. Esta agenda busca incentivar la legalidad de los productores para transformar la porcicultura del departamento del Meta en una actividad responsable, eficiente y sostenible en el manejo de los recursos naturales; sin dejar a un lado el entendimiento social con la comunidad.



Imagen 9. Suscripción agenda ambiental Cormacarena-Porkcolombia-FNP

Bajo jurisdicción Cormacarena, participaron 329 asistentes a los talleres de porcicultura ambiental,

también se realizaron 95 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Meta.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC

Se desarrollaron reuniones con la CVC con el fin de establecer una directriz de legalidad encaminada a que la Corporación aceptara la fertilización con porcínaza líquida y que dicha práctica dejara de ser considerada como un vertimiento.

Esta directriz fue construida teniendo en cuenta la importancia ambiental respecto a la vulnerabilidad intrínseca de los acuíferos ubicados en el Valle del Cauca, el tipo de suelos y las condiciones meteorológicas de la zona. Como resultado de estas reuniones Porkcolombia- FNP presentó el proyecto de directriz de legalidad, la cual está siendo evaluada por la dirección técnica y jurídica de la Corporación.



Imagen 10. Reunión Director CVC- Porkcolombia-FNP

Bajo jurisdicción CVC, se capacitaron a 454 productores en los talleres de porcicultura

ambiental, también se realizaron 124 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca.

Corporación Autónoma Regional de Caldas- Corpocaldas y Corporación Autónoma Regional de Risaralda- Carder

El presente año se realizó la suscripción de la agenda ambiental entre el sector porcícola, Corpocaldas y Carder, en la cual se establecieron metas encaminadas a realizar el levantamiento de la línea base y/o diagnóstico para el sector porcícola como punto de partida para el establecimiento de acciones de mejora y futuras metas de ahorro de agua, energía, manejo de respel, cambio climático y demás medidas. A su vez se definió trabajar en aras de participar en proyectos de reconocimientos al trabajo de los porcicultores en el campo Ambiental, tales como el Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión Ambiental de Risaralda- REGAR.

Bajo jurisdicción Corpocaldas y Carder, se capacitaron con 233 productores en los talleres de porcicultura ambiental, también se realizaron 89 visitas de acompañamiento a granjas porcícolas ubicadas en diferentes municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda.

Corporación Autónoma Regional del Nariño- Corponariño

Se está en proceso de suscripción de un memorando de entendimiento entre Corponariño y Porkcolombia-FNP que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para implementar acciones que contribuyan a

Socialización de la Resolución 1541 de 2013 y el estudio de olores

Con el apoyo de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (DASU) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), se socializó con la CVC, CVS, CRA, DAMAB y CORNARE la Resolución 1541 de 2013 “*Por la cual se establecen los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos y se dictan otras disposiciones*” y el Estudio titulado “*Determinación de sustancias de olores ofensivos y mezcla de sustancias de olores ofensivos en unidades de producción porcícola en Colombia*” realizado a través del Convenio 2015-06 entre Porkcolombia-FNP y la UPB- Medellín.

Esta es una de las estrategias diseñadas entre Porkcolombia-FNP y el MADS para la armonización de la Resolución 1541 de 2013 entre las Autoridades Ambientales, el sector porcícola y la comunidad.



Imagen 14. Socialización de la Resolución 1541 de 2013 y el estudio de olores ante CVC

Jornadas de asesoría técnica jurídica personalizada a productores.

Con el apoyo del outsourcing jurídico ambiental de Porkcolombia-FNP, se realizaron jornadas de acompañamiento jurídico a los productores que manifestaron tener algún tipo de proceso sancionatorio iniciado por la Corporación Autónoma Regional en etapa de indagación preliminar, formulación de cargos o sanción definitiva, con el fin de brindarles una orientación técnica y jurídica que les apoyara a resolver dichos procesos para que se definiera jurídicamente en el mejor de los términos ante la Autoridad ambiental. Estas jornadas se realizaron con productores de Cundinamarca, Boyacá, Valle del Cauca.

“Este año, hemos construido juntos una porcicultura más sostenible y legal con el ambiente, gracias productores por su compromiso y confianza. En el 2017 Seguiremos transformando la porcicultura colombiana”.

Cualquier duda y/o inquietud respecto a trámites y/o medidas de manejo ambiental en su granja porcícola, por favor contactar al Programa de Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial y con gusto estaremos prestos a atenderlas. María Rodríguez- Coordinadora de gestión ambiental **Correo:** mrodriguez@porkcolombia.co y/o José Fernando Naranjo Director del área técnica, inaranjo@porkcolombia.co
Celular: 3114801076